

Ita en 20 de Julio de 1802 sobre Plan de medicina,
y Cirugia -

Pres
D. Montegui
D. Pardo
D. Lopez
M. Martel

En la misma noche dia congregados los señores
se leyeron las dos cartas del Sr. D. Pardo de este correo, y
del Sr. Montegui sobre Com. del Plan de med. y Ci-
rugia, se acordó de comun consentimiento q. el Sr. D. Mon-
tegui, conteste al Sr. Pardo, en los termos q. se han
dicho, y convenido toda la Junta.

Despues se propuso por el Sr. Pardo se
havian de continuar los exámenes de rebatida, y la Ju-
ta teniendo considerac. al perjuicio q. se sigue a los Proten-
dientes, y a q. el Sr. M. no ha ~~mandado~~ la impan. ni ~~revela~~
~~mandado~~, no obstante q. hare mucho tpo
le represento a V. M. los motivos q. havia tenido
pa. continuarlos, en atenc. a sus R. resoluc. q. se
le admita a examen a los q. se presentan, con lo que
se concluyo esta Jta. q. firmaron dos de ellos y yo
el Sec. en fe de ello.

D. Montegui
D. Pardo
M. Martel

M. Martel

Lederman
5/10



4
Año de 1802, sobre el
de Medicina y Cirugía.

Contexto al Arriobabo, 19 de con:
Buen los señores, su Revolucion-
Córdoba

